



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 12 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 33018/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 031/2017 solicita la designación del Profesor Álvaro Rodrigo Navarro en 4 (cuatro) horas cátedra (732) del "Taller Recreativo –Juguemos Juntos al Vóley" del Ciclo Básico, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los profesores para las distintas asignaturas del Ciclo Básico y Profesional del Instituto Técnico de Aguilares.

Que el Espacio Curricular Talleres Recreativos es obligatorio pero electivo.

Que el Equipo Directivo seleccionó el Proyecto para "Taller Recreativo – Juguemos Juntos al Vóley" presentado por el Prof. Álvaro Rodrigo Navarro, para el período lectivo 2017.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **ÁLVARO RODRIGO NAVARRO** DNI: 28.137.537 como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) del "Taller Recreativo – Juguemos Juntos al Vóley" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° 0189 2018

Pao

701

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARTA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.